

Fecha: 14-02-2026
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: **Brutal agresión a joven con discapacidad conmueve a Las Compañías**

Pág.: 4
 Cm2: 610,6

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

FUE QUEMADA CON AGUA HIRVIENDO

Brutal agresión a joven con discapacidad conmueve a Las Compañías

REBECA LUENGO

La Serena

Un grave y estremecedor caso de maltrato y abuso contra una persona en situación de discapacidad quedó al descubierto en el sector de Las Compañías, en la comuna de La Serena, luego de que una joven de 23 años, con discapacidad neurológica, resultara con quemaduras de segundo grado en el 25% de su cuerpo, tras ser brutalmente agredida por quienes compartían vivienda con ella.

Según los antecedentes recopilados por el Ministerio Público, la víctima —de iniciales K.T.S.— vivía como allegada en el domicilio de dos mujeres, madre e hija, identificadas como C.T.S. (38) y F.A.T. (20), quienes habrían ejercido constantes actos de violencia física y psicológica en su contra, aprovechándose de su condición.

La denuncia fue interpuesta ante la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, por vecinos del sector, quienes alertaron sobre reiteradas agresiones y el trato denigrante que recibía la joven. De acuerdo con sus testimonios, la víctima era obligada a realizar labores domésticas y sometida a maltratos permanentes, describiendo que "la utilizaban como esclava del hogar".

La fiscal jefa de La Serena, Ninoska Mosnich, confirmó que la joven fue sometida a maltratos luego de un episodio ocurrido en el patio del domicilio. Según los propios vecinos la víctima habría defecado en el patio lo que generó el violento castigo, pegándole y arrojándole agua caliente con un hervidor. "Presenta un 25% del cuerpo con quemaduras de segundo grado que la mantuvieron con ventilación asistida y en riesgo vital hasta hoy (ayer) viernes", detalló la persecutora.

Durante la jornada del 13 de febrero,



REFERENCIAL

La denuncia fue interpuesta ante la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, por vecinos del sector, quienes alertaron sobre reiteradas agresiones y el trato denigrante que recibía la joven.

La víctima de 23 años permanece grave tras sufrir maltratos por parte de sus compañeras de vivienda. Dos mujeres, madre e hija, fueron detenidas y este sábado pasarán a control de detención para ser formalizadas por el delito de lesiones graves gravísimas.

la víctima comenzó a mostrar signos de recuperación. Si bien su estado de salud sigue siendo grave, ya no se encuentra en riesgo vital, según confirmó la fiscalía y pudo entregar declaraciones a la PDI.

"En base a la denuncia presentada, la declaración que la Brigada de Investigación Criminal recabó de personas cercanas, se logró establecer la identidad de las imputadas y la

Dato:

Formalización

Las imputadas pasarán a control de detención, este sábado 14 de febrero a las 11:00 horas en el Tribunal de Garantía de La Serena, instancia en que el Ministerio Público las formalizará por los delitos de lesiones graves gravísimas y se solicitarán medidas cautelares para ambas.

fiscalía local de La Serena solicitó al Tribunal de Garantía, ordenes de detención en contra de las dos mujeres, una de 20 años y otra de 38 años quienes son las agresoras de esta víctima", añade la fiscal.

Gracias a un rápido operativo coordinado entre el Ministerio Público y la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) de la PDI, a cargo del subprefecto Francisco Cornejo, se logró dar con el paradero de las dos mujeres, quienes se mantenían ocultas en el



Presenta un 25% del cuerpo con quemaduras de segundo grado que la mantuvieron con ventilación asistida y en riesgo vital hasta hoy (ayer) viernes"

NINOSKA MOSNICH
 FISCAL

sector de Punta Colorada, siendo detenidas este viernes 13 de febrero cerca de las 15:30 horas.

Mosnich agregó que, además, se investigan antecedentes que indicarían que la víctima habría sido drogada con pasta base para someterla y mantener control sobre ella.

Las imputadas pasarán a control de detención, este sábado 14 de febrero a las 11:00 horas en el Tribunal de Garantía de La Serena, instancia en que el Ministerio Público las formalizará por los delitos de lesiones graves gravísimas y se solicitarán medidas cautelares para ambas.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
 impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

